

Director en Gobierno BCS contrató hija y sobrina; viene desde Esthela Ponce

Posted on 14 de marzo de 2022 by Alan Flores Ramos



Fuente: Plataforma Nacional de Transparencia

Alfredo Reyes Cervantes, director general dijo desconocer si estaban “contratadas” pero afirmó que están certificadas; fue operador político de Esthela Ponce y posteriormente, de Víctor Castro Cosío.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

“Para enseñar a los demás, primero has de hacer tú algo muy duro: has de enderezarte a ti mismo”.

Buda.

Con la llegada de la Cuarta Transformación al gobierno de Baja California Sur (BCS) muchos creímos que el régimen de privilegios había terminado, pero mientras eso ocurría, Alfredo Reyes Cervantes era nombrado nuevo director del Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur (Icatebcs).

Parte de esos privilegios han sido los lazos de nepotismo o de beneficiar familiares directos; situación que como tal, sigue sin ser definido o sancionado en la Ley de Responsabilidades Administrativas o algún reglamento, confirman estudiosos el derecho.

Reyes Cervantes llegó contratando a su hija y su sobrina, además de otras figuras que acompañaron a la exalcaldesa de La Paz, Esthela

Ponce Beltrán y que ahora se habían sumado a Víctor Castro Cosío, como “nuevo integrante” de la 4T; de acuerdo a testimonios, se sumó en septiembre de 2020.

Provenía de asesorar políticamente a la oposición de los diputados del extinto Partido Encuentro Social (PES) en la pasada legislatura del Congreso de BCS, que enarboló un golpe legislativo con ayuda del gobernador Carlos Mendoza Davis, desconociendo a la mesa directiva y cerrando las finanzas.



Alfredo Reyes y Perla Flores Leyva, exdiputada del PES en el Congreso BCS; fue acusada de usar dinero público para viajar a París, Francia.

Luego de la desaparición del PES y perder el Poder Legislativo, decidió dar seguimiento a su grupo de operación política y ponerlo, ahora sí, a la orden de Víctor Castro Cosío; este, por su parte, promovía sus “buenos resultados” como delegado de los Programas para el Desarrollo del Gobierno de México.

El secretario general de Gobierno, Homero Davis Castro, fue quien extendió su mano a Reyes Cervantes para sumarse al “Profe Víctor” junto con su grupo político de amigos y excompañeros, aglutinados en una asociación civil: “Presencia Guaycura”.

Reyes Cervantes se desempeñó de 2011 a 2015 como “director técnico”, homónimo como quien dirige equipos de fútbol, pero en lugar de ello, manejaba los asuntos de la exalcaldesa Esthela Ponce Beltrán, en el XIV Ayuntamiento de La Paz.

“No existe en el organigrama, ni en la Ley Orgánica del Ayuntamiento, ni en los reglamentos. La crearon para el Profe Reyes (sic) [...] la Dirección Técnica ¿qué hacía esta dirección? Toda la operatividad política del Ayuntamiento y Esthela Ponce”, dijo una testigo, lo que confirmó el propio Reyes Cervantes.

“No existe, nunca existió, ni nada, pero tenía ese título y nombramiento de director técnico y todas las que trabajaban con él eran mujeres, todas”, dijo, además la testigo.

Desde 2014, “Presencia Guaycura” fue creada en tiempos precisos de la administración de Esthela Ponce al frente del Ayuntamiento paceño y de Alfredo Reyes Cervantes, como “director técnico”.

Actualmente, la exalcaldesa y exjefa de Reyes Cervantes, Esthela Ponce, sigue bajo procedimientos de la Fiscalía General de la República (FGR), al ser denunciada por desvíos de recursos federales en 2015, por la administración que llegó en su lugar, la del panista Armando Martínez Vega, tras dejar un adeudo superior a los mil millones de pesos a los paceños.

Reyes Cervantes fue reportado incluso en ese entonces por ocupar dos cargos a la vez: como secretario técnico y el de dirigente de la Sección 3 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), durante la implementación de la reforma educativa de Enrique Peña Nieto.

En campaña, los adversarios reclamaban a Castro Cosío a través de redes sociales y medios de comunicación, por aceptar gente del grupo político “Poncista”; cuestionados por sus resultados en el gobierno municipal y dejar la deuda pública a una escala impagable.

Como nuevo operador de Víctor Castro Cosío, Reyes Cervantes creó su página de Facebook “Guaycuras” el 27 de noviembre de 2020, con el fin de llegar al proceso electoral 2021, coordinados para apoyar el día de la elección, a través de sus redes sociales y otras “actividades”.

Días después de la elección del 6 de junio de 2021, Alfredo Reyes Cervantes festejó en un video y les hizo saber a sus asociados la

victoria de Víctor Castro diciendo que “los resultados nos favorecen”.

Dijo además que: “Seguramente vamos a ser tomados en cuenta, en este tipo de cosas, para el Plan de Gobierno que se avecina”, anunció quien meses después sería anunciado como director del ICATEBCS en la entidad.

“Vamos a entregar un resumen de las actividades que desarrollamos, sin poner ni quitar, ni echarles crema a los tacos (sic) sino apegándonos a la realidad [...] encabezados por un servidor entregamos buenas cuentas de todo lo que hicimos”, aseguró Reyes Cervantes.

Agradeció en su comunicado de la victoria que, a pesar de las diferencias políticas, el gobernador Víctor Castro Cosío haya permitido su suma a la campaña en noviembre y también de los candidatos de la coalición “Juntos Haremos Historia” en los cinco municipios, se dijo amigo de todos ellos.

ICATEBCS



Al menos 11 personas consideradas familiares, amigos, conocidos y cercanos a Alfredo Reyes Cervantes, fueron ubicados en el ICATEBCS; aunque en entrevista dijo haber colocado personas de su confianza en al menos a la mitad de las plazas de los 58 nuevos contratos firmados en octubre de 2021.

Una hija, una sobrina, extrabajadores del Ayuntamiento de La Paz y también jóvenes que lo han acompañado en todos sus cargos y tareas.

También aparecieron colaboradores del medio de comunicación “Voces Cruzadas”, propiedad del mismo Alfredo Reyes Cervantes, creado tras salir de la administración poncista. El director Juan Jesús Melgar Sánchez, atendió a este reportero para generar la entrevista a Alfredo Reyes Cervantes.

1. Miguel Garma Díaz, exdirector de la Secundaria 10 y amigo “de toda la vida” de Alfredo Reyes Cervantes, emanado de las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y luego pasó a ser parte de Morena, de acuerdo a testimonios. Acompaña a Reyes Cervantes desde el movimiento magisterial que lo llevó a encabezar el SNTE. Secretario de Asuntos Agrarios del grupo “Guaycuras” en 2014. Ocupa el puesto de “auxiliar jurídico” y percibe sueldo bruto de 10 mil 89 pesos al mes.
2. Argenis Alfaro Espinoza. Amigo personal y exintegrante de las filas del PRI, de acuerdo a informantes, aunque no fue reconocido algún vínculo cercano con otros políticos. Ahora ocupa el puesto de “Encargado de tecnología, informática y comunicación” y percibe sueldo bruto de 13 mil 915 pesos al mes.
3. Juan Jesús Melgar Sánchez. Escritor, periodista, cuentista de 77 años y director general del medio digital “Voces Cruzadas” que codirige desde 2015 con Alfredo Reyes Cervantes, tras salir el PRI del gobierno de La Paz, de acuerdo a testimonios. En el ICATEBCS, actualmente tiene el cargo de “trabajador social (sic)”, con percepciones de 10 mil 326 pesos al mes antes de impuestos.
4. Francisco Daniel Victorio Romero. Amigo y operador político de confianza de Alfredo Reyes Cervantes. De acuerdo a testigos, tiene facilidad para mover gente de las colonias en caso necesario, señalan testimonios. Se desempeña como Jefe de Unidad de Transparencia, donde gana 13 mil 915 pesos al mes, antes de impuestos.
5. Karen Lizbeth Pérez Murillo. Amiga de Alfredo Reyes Cervantes y “brazo derecho” en sus administraciones desde el Ayuntamiento de La Paz con Esthela Ponce Beltrán. También trabajó en la CNC y en el medio de comunicación “Voces cruzadas”, como encargada administrativa. Actualmente es “Encargada de Recursos Humanos” de Icatebcs, con un sueldo bruto de 15 mil 646 pesos mensuales.
6. José Anibal Meza Rodríguez. Abogado y colaborador de confianza de Alfredo Reyes Cervantes durante su paso por el Ayuntamiento de La Paz, de acuerdo a testimonios. Amigo personal. Actualmente Jefe de la Unidad Jurídica del Icatebcs con un sueldo mensual bruto de 30 mil 70 pesos.
7. Daniela Espinoza Rubio. Se desempeñó como secretaria y responsable de comunicación de la “Secretaría Técnica” que encabezó Alfredo Reyes Cervantes durante el gobierno de Esthela Ponce Beltrán de 2011 a 2015. Hija del amigo personal de Reyes Cervantes, el profesor Ernesto Espinoza Echeverría, de acuerdo a testimonios. Se desempeña como “auxiliar de vinculación” por un sueldo bruto mensual de 5 mil 271 pesos.
8. María Noelia Félix Ortiz. Integrante de grupo “Presencia Guaycura”. En Icatebcs se desempeña como Directora de Planeación, con un salario bruto de 37 mil 924 pesos.
9. Adrián Padilla Rangel. Integrante de grupo Presencia Guaycura. Se desempeña como Director Administrativo, con un salario bruto de 37 mil 924 pesos.
10. **Cinthya Reyes Rodríguez. Hija de Alfredo Reyes Cervantes y excoordinadora de delegaciones del XIV Ayuntamiento de La Paz, encabezada por Esthela Ponce Beltrán. Actualmente es “Encargada de servicios escolares” de Icatebcs por un sueldo bruto de 9 mil 368 pesos mensuales.**
11. **Jessica Berenice Reyes Juárez. Sobrina de Alfredo Reyes Cervantes oriunda de Ciudad**

Constitución. No se conoce algún historial en la administración pública. Aparece en el Icatebcs como “auxiliar administrativo” de la dirección general, con un sueldo de 9 mil 368 pesos.

Al menos dos de estas personas no se estarían presentando a trabajar y estarían cobrando, de acuerdo a testimonios al interior de Icatebcs; no obstante, esta denuncia no pudo ser corroborada.

¿Nepotismo o tráfico de influencias?

Testigos señalan a Alfredo Reyes Cervantes como una persona “que no tiene escrúpulos” pero “es fiel con su gente”; pero el nepotismo no es considerado un delito en BCS y su configuración a través del “tráfico de influencias” ante las autoridades, es bastante complicado.

Así opinó al ser consultado el abogado Arturo Rubio Ruíz, presidente de Legalidad y Transparencia Sudcaliforniana (Letras), quien dijo en comunidades como La Paz y BCS como entidad, con menos de un millón de habitantes, hay “mucha vinculación y parentesco”.

“Si tiras una piedra, seguro le pegas a un Cota. Hay mucha vinculación, mucho parentesco, la base de la sobrevivencia de la capital del estado, al menos, durante muchos años, fue la burocracia. Toda la familia trabajaba en sector público (sic)”, dijo el especialista.

Por lo tanto, dijo que es común ver a primos, hermanos, tíos y otros familiares sin que “necesariamente” tenga que tratarse de nepotismo.

Explicó que para ello debe comprobarse que el parentesco sea el “detonante” para la asignación de un encargo en situación de desventaja para los mejores preparados.

“¿Contratar a la hija o la sobrina es nepotismo? Como tal no está contemplado en el Código Penal. Pero sí vía administrativa, amerita una sanción, para quien las contrató si se configura el nepotismo. Pero puede ser más por la eficiencia en el cargo o la administración”, dijo el abogado.

No existen mecanismos para llevar a cabo un servicio profesional de carrera, ni perfiles

legalmente previstos por los ciudadanos para la contratación de nuevos elementos en el gobierno; “no hay un perfil ideal” para los encargos, dijo el abogado.

“Podemos ver en la administración pública mecánicos en el sector salud, agrónomos en Pemex, no hay perfiles ideales para el encargo público, eso es parte del problema. Pero si podemos probar que la designación fue por el hecho de ser su hija, prima ¿cómo lo puedes probar? Que te digan que ese cargo era para alguien más calificado y se eligió a ella”, agregó.

Cabe destacar que el Icatebcs no cuenta con ningún órgano de control interno, por lo que cualquier conducta que pueda constituir una “responsabilidad administrativa grave o no grave” al interior, deberá ser investigada y sustanciada por la Contraloría General del Estado (CGE).

En la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de BCS no existe la palabra “nepotismo”, pero en su artículo 61, se configura el llamado “tráfico de influencias”.

Este ocurre, de acuerdo al texto, cuando un servidor público utiliza su posición, cargo, comisión o empleo para efectuar, retrasar u omitir actos de su competencia para generar beneficios para sí o para su cónyuge, parientes consanguíneos, parientes civiles o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen parte.

El abogado señala que cada institución debe configurar su Ley Orgánica y su reglamento interior, con las sanciones correspondientes para estas faltas administrativas; se debe especificar que los servidores públicos cumplan con un perfil afín a su

encargo.

“Habrá que revisarlo”: Alfredo Reyes Cervantes



Al ser cuestionado por Diario Humano acerca de esta situación, el director del Icatebcs, Alfredo Reyes Cervantes, respondió sobre la aparición de su hija y sobrina en la nómina de Icatebcs desde el 1 de octubre de 2021.

Expuso que se trata de “nombramientos” de “cursos anteriores” en el Icatebcs, a los cuales como cualquier ciudadano puede solicitar un taller o certificación; dijo desconocer que sus hijas cobraran en la dependencia, aunque sus nombres aparezcan en la lista oficial de trabajadores en el Sistema Nacional de Transparencia.

“En mi familia estuvo en responsabilidades [...] alguno de ellos, algunas certificaciones, si mi llegada, estancia aquí, generara una situación que fuera motivo de un señalamiento o motivo de un motivo que pudiera mandar mensaje erróneo, habrá que revisarlo”, respondió el director.

“Honestamente, creo que, en algunos casos, creo que son nombramientos, cursos anteriores que se dieron a nuestra llegada. Como ciudadano que viene a pedir taller o certificación hay que revisarlo para mi es la noticia primera que se me da al respecto”, agregó.

Tras relevar de su cargo a Jesús Druk González, quien dirigió la dependencia en el último tramo del sexenio del gobernador Carlos Mendoza Davis, dijo que no haría señalamientos sobre “lo que hicieron o dejaron de hacer”.

“No soy una persona que finque su trabajo en lo que los que estaban antes un servidor hicieron o dejaron de hacer. Eso

dejo a que la historia, que la opinión de la ciudadanía y el propio personal emitan un juicio”, expuso el director.

Consideró que ha impreso su “sello personal” desde el 10 de septiembre, que recibió el encargo de manos del gobernador, Víctor Castro y se comprometió a su política de “menos escritorio y más territorio” desde Bahía Tortugas hasta Cabo San Lucas.

“Hemos impreso una mecánica, una dinámica diferente que la que se llevaba a cabo, que era más estática, más lenta a o mejor para algunos, entonces nosotros, creo que hemos tenido bastantes resultados”, añadió.

Durante los primeros 6 meses de gobierno, se han atendido a mil 580 estudiantes hombres y mujeres a pesar de la pandemia de COVID-19; expuso que otros periodos sin esta situación, han alcanzado hasta 2 mil capacitantes al año.

Sobre la llegada del personal nuevo, expuso que decidió hacer un “intercalamiento” de los trabajadores que ya estaban, con los que “llegamos”.

“He tratado de formar un solo equipo, lo hemos ido logrando, no ha sido fácil ni sencillo, cualquiera lo sabe, el ánimo de esto no solamente participa gente interna en la institución”, aseguró.

Reconoció que el grupo “Guaycuras” ha reforzado al Icatebcs, con solidaridad, aseguró; han donado brochas, pinturas, tiempo, así como cursos, talleres e instalaciones, a lo que destacó la “generosidad” para hacer gestiones y conseguir lo necesario para crecer en unidades de capacitación.

Dijo que la apertura recibida para conformar la Cuarta Transformación, de parte del hoy secretario general, Homero Davis

Castro, permitió a “Guaycuras” aportar a la campaña desde su “óptica civil”.

“Pues desde unta entrada un principio hubo lineamientos generales, desde eso nos hemos ido apegando es parte también de lo que hemos ido haciendo sobre para que el trabajo se ve día con día que vamos en el camino adecuado o incorrecto”, agregó.

“Vamos muy lejos todavía de lo que pueda ser un éxito en el Icatebcs, creo que vamos en el camino, que marca ellos sus directrices”, dijo el director.

Finalmente, aclaró que Icatebcs “no es una sola nómina, así como tal”, sino que se nutre de cursos, talleres, certificaciones y programas; “yo mismo seguí un estándar de capacitación E0217.01”, dijo el director, en el año 2015 cuando este instituto fue dirigido por su hermano Juan Manuel Reyes Cervantes el sexenio pasado, por una obligación de abrir “al que quisiera capacitarse”.



Fuente: Plataforma Nacional de Transparencia/ ICATEBCS 2021